

CONSORCIO CARLOS PAREDES & ASOCIADOS CPA S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de

CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.

Quito, 9 de Abril del 2015

Informe sobre los Estados Financieros:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, constituida en el Ecuador, según escritura pública del 01 de octubre del 2014 inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre del 2014, e inició actividades el 27 de octubre del 2014 con domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, dedicándose a los servicios de asesoría tributaria, contabilidad y auditoría; presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo he revisado el Balance General de **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

4. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a lo requerido por las normas legales y vigentes, considero que mi revisión posee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría internacionales. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de nuestra revisión para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

5. La revisión comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario e incluyen una evaluación del riesgo, el Comisario considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Mi revisión también comprende la evaluación de que las prácticas y principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

6. Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión a los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2014.

Base de Opinión

7. Revisé las pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Revisé también la evaluación general de los principios de contabilidad utilizados, así como la presentación general de los estados financieros, de los cuales se presentan un resumen a continuación:

**CONSORCIO CARLOS PAREDES CPA ASOCIADOS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

ACTIVOS	VALOR USD \$
Bancos	997.35
Cuentas por cobrar socios:	
Dr. Nestor Gutierrez	128.20
Sra Janina Sánchez	6.91
TOTAL ACTIVOS	1,132.46
PASIVOS	
Aporte Socio Carlos Paredes	970.23
Impuestos por pagar	296.04
Ctas por pagar Gastos caja chica	115.16
TOTAL PASIVO	1,381.43
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	800.00
Dr. Carlos Paredes	272.00
Dr. Néstor Gutierrez	272.00
Sra. Janina Sánchez	256.00
Pérdida del Ejercicio	(1,048.97)
PATRIMONIO	(248.97)
PASIVO MAS PATRIMONIO	1,132.46

**CONSORCIO CARLOS PAREDES CPA ASOCIADOS
S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 27 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE
2014**

	VALOR USD \$
VENTAS	1,664.29
TOTAL INGRESOS	1,664.29
GASTOS	
GASTOS PERSONAL	800.00
ALQUILER	1,060.00
OTROS GASTOS	
TOTAL OTROS GASTOS	853.26
TOTA DE GASTOS	2,713.26
TOTAL UTILIDADES (PERDIDAS)	(1,048.97)

Debo informar que la compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, inició sus actividades el 27 de octubre del 2014 por lo tanto su movimiento de transacciones fue menor al año terminado al 31 de diciembre del 2014 y sus estados financieros lo reflejan de esta manera.

Estructura del Control Interno de la Compañía

8. Adicionalmente, efectué una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Opinión

9. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año

terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de información Financiera.

Uso de este Informe

10. Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto no puede ser utilizado para otros propósitos.

COMISARIO



Ing. Mario Vázquez

Quito, 08 de Abril del 2015

Doctor
Carlos Paredes
GERENTE GENERAL
CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago la entrega de mi Informe de Comisario solicitado por la compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, para que sea presentado en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A la vez, me excuso de no poder asistir a la mencionada Junta debido a un compromiso profesional comprometido con anterioridad.

Atentamente,



Ing. Mario Vásquez